

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Núm. 415

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central

Lunes, 8 de diciembre de 1924

Franqueo

concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los lunes, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PÉSETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

De triunfo en triunfo.—¿Puede, el veterinario más ciego, dudar de los beneficios tan tangibles logrados para la veterinaria con la creación de la Asociación Nacional Veterinaria Española?

¿El veterinario más obsesionado, el más recalcitrante enemigo de la formación de la A. N. V. E., puede, todavía, tener la más leve duda de que, al crearse, se dió uno de los pasos más grandes y firmes que ha dado la veterinaria?

¿Se puede dudar, aún, no teniendo la reflexión oscurecida por pasiones malas, de que la Asociación, si sabemos sostenerla, nos lleva por el camino más corto y recto de nuestra salvación?

¿Se puede poner en duda el acierto y actividad desplegados por los señores que componen la Directiva y por otros compañeros madrileños que, con entusiasmo y generosidad dignos de imitación, los ayudan?

Imposible si los juicios para medir son serenos. Los hechos, siempre más elocuentes que las palabras, las realidades siempre más convincentes que los más sonoros discursos, afirman, con una claridad aplastante, progresivos con quienes luché, el indiscutible acierto de aquella unión redentora cuyos éxitos pregona a los cuatros vientos todos los días la *Gaceta*.

¿No lo creen así desde el veterinario rural hasta el ilustre catedrático de las Escuelas? Vuestro recogimiento en las cátedras, dedicados exclusivamente a la enseñanza, indican lo contrario. Si vosotros quisierais lograrais con poco trabajo que no saliera de las Escuelas ningún alumno sin sentir, por vuestras predicaciones constantes, un cariño profundo a la Asociación. Y puesto que a la enseñanza generalmente os concretáis, ¿por qué no imitais al señor Campuzano repitiendo en las Escuelas los cursillos de los que tanto fruto se saca? ¿Por qué no os ofrecéis generosamente a la Asociación, a los Colegios, para que no quede una provincia sin que los veterinarios hayan podido aprovechar las enseñanzas prácticas vuestras?

Si así lo creéis ¿por qué, vosotros, pecuarios provinciales y de fronteras con autoridad y aptitudes sobradas para la propaganda y la convicción, no consagráis vuestros esfuerzos que, en vosotros, tales facilidades teneis, apenas lo serían, a la formación, organización y buena marcha de los Colegios y unión compacta de los veterinarios de vuestras provincias? Compañeros de cuerpo teneis a quienes imitar, los cuales con su entusiasmo profesional, con su labor incan-

sable en el orden social y científico y su tacto, los Colegios, por ellos formados, disfrutaban de vida admirable.

Si es así, inspectores jefes y auxiliares de los mataderos de las capitales que estáis cerca de los pecuarios, cerca de los presidentes de los Colegios, ¿por qué no habéis de apoyar con ardor todo lo que vaya a favorecer la clase, difundir ideas de unión e intentar llevar vuestra labor científica a los Mataderos rurales? ¿Por qué los subdelegados no han de contribuir, continuamente, a la buena marcha de los Colegios, manteniendo unidos, en las Asociaciones de Distritos, desde las cuales tanto bueno puede hacerse a los veterinarios?

¿Y por qué los veterinarios rurales no han de aportar todos sus inestimables valores hacia la Asociación que tanto los protege? ¿Es que podemos relacionarnos aún con aquéllos que ni a la Asociación pertenecen?

Y si así es, progresivos que demostrasteis condiciones de propagandistas, que fundasteis y sostuvisteis periódicos de lucha, que os impusisteis sacrificios morales y materiales por una clase que queriais (así hablabais) con cariño sin-



CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^m de grueso y 20^m de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



CALIDAD
SUPERIOR

PRECIOS
ECONOMICOS

cero de enamorados, ¿por qué habéis de permanecer más tiempo inactivos? ¿Es que esas tan reales realidades aun no tienen la suficiente fuerza para levantar la losa pesada de vuestra ofuscación? ¿Es que la pasión, a pesar de todo, os domina? ¡Volved con nuevos bríos a luchar, a defender los ideales de la clase, prestad, otra vez, vuestra pujante ayuda a los que siguen luchando y venciendo! Y así, el éxito que hoy es de pocos, será mayor y será de todos. Todos unidos conseguiremos que se siga «legislando a favor de la veterinaria»; conseguiremos que otros Francos Rodríguez más expresivos, aunque menos francos, reconozcan públicamente nuestra capacidad; que periódicos de profesiones afines que antes nos despreciaban repitan «que tienen que avanzar mucho para ponerse a la altura de la A. N. V. E.» y evitaremos los casos que, como el de Utrera (Sevilla), nos ha pasado y pasarían si volviéramos a la modorra enervante que, hasta no hace mucho, nos caracterizaba.—*Amando Calvo.*

Cuestiones generales

Inauguración del Matadero de Madrid. Sus enseñanzas.—El día 18 del mes actual, sin ruido ni relumbrón oficiales, se inauguró totalmente la matanza y los servicios del nuevo Matadero de Madrid; en el mismo día paralizó sus faenas y se cerraron definitivamente las puertas del vetusto edificio de la calle de Toledo.

Esta fecha memorable debe consignarse entre las felices de la historia de la Veterinaria, y merece algunos comentarios, tomados algunos de la prensa extranjera y aportados otros de nuestra cosecha.

La Industria Pecuaria (20 de noviembre), dice así: «*El nuevo Matadero de Madrid*.—El 18 del actual quedó abierto para el sacrificio de reses de todas clases y para los numerosos servicios anejos, el nuevo Matadero de Madrid. Ya era hora. Cuantas veces se intentó, otras tantas fué aplazada la inauguración general. Ha sido preciso que el Sr. Sanz Egaña, director del matadero, poniendo a prueba diaria sus conocimientos del problema y su actividad insuperable, *diera al traste con la antigua leyenda* de que eran imprescindibles ciertos elementos, y de que un alcalde que también sabe lo que trae entre manos, acogiera y llevara a la práctica propuestas e iniciativas de indudable utilidad, para que desaparecieran las dificultades y el gran establecimiento principie a funcionar en sus varios aspectos y no permitiendo la entrada en él a vicios y costumbres que en el viejo matadero adquirieron fuerza de ley, porque jamás hubo autoridades que impusiera el derecho y a cada cual el cumplimiento exacto de su deber.

Municipalización parcial, con mondonguería, material de transporte y personal del municipio, y con iguales derechos para todos los que allí sacrifiquen reses, son la base para que el abasto de carnes de Madrid se realice en condiciones normales y tengan todos la seguridad de que ofreciendo garantía jamás faltará ganado en el mercado.»

Copiamos de *El Socialista* (25 de noviembre) de la sección «En el Ayuntamiento»:

«El señor alcalde se mostraba ayer muy satisfecho por el resultado que ha tenido su gestión en el problema de la carne.

—Hemos vencido —decía.

De momento es verdad; los abastecedores han sido vencidos, y no es el alcalde realmente quien puede ufanarse de esta derrota de los abastecedores, sino quienes desde hace mucho tiempo venimos procurando crearles un ambiente hostil. El conde de Valledano, según estaba planteado el problema del matadero, no tenía otro camino que seguir. Ha vencido, aunque no sea más que transitoriamente, el interés colectivo. ¿Que el alcalde se mostró resueltamente defensor de este interés? A ello le han obligado las circunstancias. Pero, además, no es justo que el señor alcalde se atribuya todo el mérito de esta pequeña victoria sobre los abastecedores: en esta lucha ha desempeñado principal papel el señor Sanz Egaña, director del nuevo Matadero. Nosotros, que conocemos sus desvelos, su actividad, el gran interés que puso en la resolución del problema, así lo proclamamos. Sin el nuevo Matadero y una persona competente al frente de él no hubiera sido posible vencer a los reyes del abastecimiento de carnes en Madrid.»

Ahora debemos hacer constar unos ligeros comentarios nuestros.

La organización del Matadero de Madrid, hecha por un *veterinario*, alcanza una importancia profesional y social grandísimas.

Hemos creído siempre que la veterinaria continuaría preterida, olvidada, con exiguo y dudoso porvenir, mientras se desenvolviese en la parte más insignificante de sus altísima misión social, es decir, que mientras seamos exclusivamente los médicos de los animales, seremos poco más que nada.

Es lamentable la falta de criterio práctico seguido con nuestra actuación profesional. En concreto, puede sintetizarse la vida de la sociedad a un problema fundamentalmente, esencialmente económico, en el que está interesado la veterinaria. Más siempre anduvimos distraídos u ofuscados con nuestra misión higio-sanitaria y nos hemos quedado al margen de la vida social moderna, a una enorme distancia de las cuestiones productoras, económicas, sociales, etc., que incumben de lleno al matadero y que nadie mejor que la clase veterinaria puede dirigirlos, organizarlos, encauzarlos y resolverlos, como razonó Egaña en su ma-

gistrar ponencia en la asamblea veterinaria celebrada en Barcelona en octubre de 1917, con una argumentación copiosa e irrefutable y como ha demostrado ahora en el Matadero de Madrid con hechos.

Es triste el olvido y desprecio que ha mostrado el veterinario en la labor del matadero, para cuanto tiene directa relación con el comercio y abasto de carnes, con la función creadora de ganadería, de riqueza pecuaria y con la defensa del bolsillo del consumidor.

Ir al matadero para ver triquinas, quistes hidáticos, etc., es labor raquítica, cominera; el veterinario ha de llegar al matadero a abarcar conjuntamente todos

El **Fenal**, producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antiséptico, de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.



los problemas que corresponde resolver en esta clase de establecimientos: en primer lugar, conocer las razas productoras de carne, métodos de cebo seguidos, apreciación de cada uno de sus grados, rendimientos, procedimientos de contratación, transporte, etc., etc., no solo en su aspecto normal, sino tener previstas las marrullerías, trapacerías, añagazas, etc., de comerciantes para dificultar el abasto, para encarecer en último resultado este alimento; la labor a continuar en el propio matadero es complejísima, y una fase, solo una fase, corresponde a la inspección de carnes; lo más se refiere a la implantación de sistemas modernos de trabajo, servicios comerciales, creación y organización de mercados, cámaras frigoríficas, etc., etc., factores todos que contribuyen a regular el consumo de carne; quedan, por último, una serie interminable de servicios para aprovechar despojos, tanto comestibles (callos, vísceras, etc.), como industriales (tripas, pieles, sebo, etc.).

A la labor simplista de mero inspector de carnes, el veterinario debe llevar al matadero una función amplia de economista con todas sus derivaciones, bien

estudiadas de antemano, para crear un órgano suficientemente capacitado, que puesto en manos de la autoridad pueda actuar en todo momento, y mucho mejor en los de anormalidad, confabulación, etc.

Trazado tenemos el camino. El ejemplo nace en Madrid, centro de donde puede irradiarse a Barcelona, Sevilla, a todas partes; ahora, los compañeros verán si quieren orientarse por estas nuevas rutas, o permanecer estancados, examinando lesiones y contemplando la fibra muscular a través del microscopio, para dejar indefensos los intereses de los ganaderos y despreocupándose del consumo público, o, por el contrario, evolucionar hacia esta redentora orientación de la veterinaria moderna, que es de naturaleza económica, esencialmente pecuaria — *L. Hergueta Navas*.

Informaciones oficiosas

Sociedad Mutua de Socorros.—Han sido entregadas a don Manuel Salgado, padre del asociado don Carlos Salgado, fallecido en Burgos el día 8 de octubre, 1.920 pesetas importe de de la cuota 23.^a.

Estado de cuentas. Fondo de administración. Saldo a favor en 30 de septiembre, 137,03.—Ingresos en octubre 0,40.—Suman 137,43.—Importan los gastos, 16,40.—Saldo a favor 121,03.

Fondo de reserva. De la cuota 24.^a 1.900,00 pesetas; de la cuota 25.^a 1.877,50 pesetas; de la cuota 26.^a 62,50 pesetas; de la cuota 27.^a 7,50 pesetas. Total pesetas, 3.847,50.

Zaragoza, 31 de octubre de 1924.—El secretario, *Mario López*.—El tesorero, *Vicente Sobreviela*.—V.º B.º.—El presidente, *Bernardo Salceda*.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—SUELDOS HABERES Y GRATIFICACIONES.—Real orden de 18 de noviembre (*Diario Oficial* núm. 261).—Se concede la gratificación anual de efectividad de 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, al veterinario primero don Antonio Barbancho Perea, de la Yeguada militar de la cuarta zona pecuaria, y la de 1.000 pesetas por dos quinquenios, a los de igual empleo don Francisco Barrio Miranda y don Emiliano Hernández Mateo, de los regimientos Lanzeros del Rey, primero de Caballería y 16 de Artillería ligera, respectivamente, percibiéndolo a partir del día primero del mes de diciembre próximo venidero.

Ministerio de la Gobernación.—PRODUCTOS QUÍMICOS.—Real orden de 21 noviembre (*Gaceta* del 22).—Dispone lo siguiente: 1.º Los productos químicos que hayan de venderse exclusivamente a los farmacéuticos para la dispensación de recetas, están excluidos del registro en los términos que marca el Real decreto de fecha 9 de febrero del año actual; y 2.º Los inspectores químicos de las Aduanas permitirán la libre entrada de dichos productos químicos, siempre que no se hallen sujetos a lo que determina el Reglamento para el comercio y dispensación de substancias tóxicas de 31 de julio de 1918.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.—Escuela de Zaragoza: don Mateo Burgos Izquierdo y don Jaime Pagés Bassach. Mediante oposición estos dos jóvenes veterinarios han conseguido *Premio extraordinario* que ha coronado sus brillantes carreras. Por sus condiciones de cultura, son una esperanza en los presentes tiempos de renovación y engrandecimiento profesional. Sea enhorabuena.

EN EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El subsecretario de Instrucción Pública ha recibido la Memoria que el Real Consejo de Instrucción eleva al ministerio, dando cuenta de su labor en el año 1923-24 y de las mejoras de alto interés que deben introducirse en materia docente a juicio del mismo Consejo.

El documento es muy extenso, y de él recogemos únicamente la siguiente noticia que interesa a nuestra profesión:

El Consejo ha estudiado y dictaminado los expedientes sobre analogías entre las asignaturas de las cinco Facultades universitarias y de las Escuelas de Veterinaria.

Esta propuesta es de gran importancia para la Veterinaria, porque equipararla enseñanza de nuestras Escuelas con las demás Facultades, y esto, en primer término, facilita el intercambio de asignaturas y además servirá de base a reformas

RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ



de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los *vidriosos* y *quebradizos*, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosamente al antihigiénico engrasado de los cascos.

Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.

más transcendentales que contribuyan a elevar el grado universitario de la profesión.

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS E INDUSTRIAS DERIVADAS.—La Asociación General de Ganaderos ha decidido organizar el V Concurso nacional de ganados, avicultura, industrias derivadas y maquinaria para el mes de mayo de 1926.

Seguramente que el país recuerda con agrado la gran manifestación de nuestra riqueza pecuaria que se exteriorizó en el magnífico local de concursos de la Real Casa de Campo durante el mes de mayo de 1922.

La Asociación General de Ganaderos aspira a que el certamen próximo tenga todavía mayor realce y patentice la laboriosidad de los ganaderos españoles y los avances realizados por las industrias que le son afines.

Para que todos puedan prepararse con tiempo y prestar su ayuda a esta obra tan eminentemente patriótica, la Corporación ha decidido ya fijar la época de su celebración en mayo de 1926 y trabajar sin interrupción, a fin de que el certamen dé una idea exacta del estado de nuestra riqueza pecuaria.

No dudamos que la clase Veterinaria y especialmente los inspectores pecuarios, cooperarán decididamente al mejor éxito del próximo Concurso de ganados.

EL COLEGIO DE BARCELONA. CONFERENCIA DE DON PEDRO MOYANO.—Ante selecta y numerosa concurrencia y con asistencia de las autoridades locales, desarrolló

el pasado día 11, en el Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia, su anunciado tema el ilustre doctor de la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza y vicepresidente de aquella Diputación provincial, don Pedro Moyano.

Expuso el conferenciante el desenvolvimiento y orientaciones de la Veterinaria desde Pasteur hasta nuestros días, significando los hechos científicos principales del más grande hombre que ha existido, comenzando por sus estudios de cristalización de los tartratos y la teoría de las fermentaciones, abriendo una nueva era en contra de la doctrina de Liebig; explicando la existencia de los microbios como causa determinante de los procesos fermentativos y de muchas enfermedades, siendo la primera por él estudiada la del gusano de seda denominada pebrina; señalando, en fin, las normas de una ciencia nueva y una veterinaria completamente distinta, carrera la más beneficiada por los descubrimientos del sabio francés.

Explicó el profesor Moyano con gran riqueza de detalles, los obstáculos con que luchó Pasteur para imponer su doctrina, citando al efecto sus principales adversarios: Guérin, Blot, Depaul, Colin, Jaillart y Leplat, así como sus más fervientes devotos colaboradores que fueron los veterinarios, y entre ellos Bouley, Arloing, Vallée, Toussaint, Boutel, Nocard, Cornevin, etc. De esta lucha de rivalidades académicas, la ciencia salió triunfante y la medicina humana y veterinaria quedaron unidas de modo indisoluble.

La Veterinaria puede glorificarse de haber ayudado poderosamente a descifrar tan trascendental problema como el de la bacteriología. Los sucesores de aquellos ilustres maestros constituyen en la actualidad gran legión en todo el mundo, pudiendo citar con orgullo a los ilustres veterinarios bacteriólogos españoles, Turró, Ravetlat, López, y otros cuya relación sería extensa.

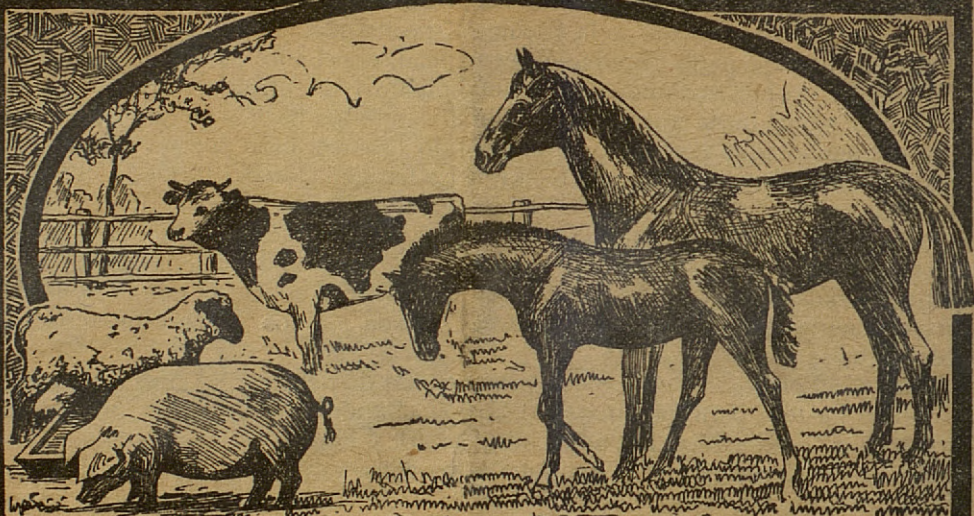
Desde Pasteur la ciencia veterinaria modificóse por completo; fundada por Claudio Bourgelat como verdadera hipología o hipiatria, convirtiéndose entonces en ciencia de laboratorio y de producción; cuidando de su aspecto médico con numeroso arsenal representado por la vacunaterapia y sueroterapia; hízose ciencia eminentemente de higiene pública, en la inspección bromatológica de los alimentos que el hombre y los animales domésticos consumen; y, finalmente, convirtiéndose en ciencia de producción, en su especialización zootécnica, en virtud de la cual el veterinario es el verdadero ingeniero de las máquinas vivas.

Al conferenciante, que fué muy aplaudido y felicitado, se le obsequió al siguiente día 12, con un espléndido almuerzo en el Círculo Ecuestre, al que asistieron gran número de antiguos discípulos, que son en su mayoría los veterinarios de Cataluña.

Honró la conferencia y el banquete el presidente honorario del Colegio de Veterinarios, ex senador don José Elías de Molins, asistiendo al primero de dichos actos una representación de la Federación Ibérica de Protección a los animales.

Antes de marchar a Zaragoza fué recibido el señor Moyano en audiencia por excelentísimo señor capitán general de la región, ante quien expuso las urgentes necesidades de la veterinaria moderna, principalmente de las reformas de la enseñanza con arreglo a las necesidades actuales, habiendo merecido de nuestra primera autoridad militar frases de felicitación y aliento que satisficieron grandemente al ilustre profesor.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.—Escuela de Zaragoza: don Mateo Burgos Izquierdo y don Jaime Pagés Bassach. Mediante oposición estos dos jóvenes veterinarios han conseguido *premio extraordinario* que ha coronado sus brillantes carreras. Por sus condiciones de cultura, son una esperanza en los presentes tiempos de renovación y engrandecimiento profesional. Sea enhorabuena.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



Anticólico F. MATA

Contra cólicos e indigestiones en toda clase de ganado



RESOLUTIVO ROJO MATA

Poderoso resolutive y resolutive



CICATRIZANTE "VELOX"

Hemostático poderoso Cicatrizante sin igual Poderoso antiséptico

CURA: Wecras: Rozaduras: Llagas

Exíjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEÓN)